CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20200579 DE 2020			
INFORMACIÓN BÁSICA			
Periodo de pago: ABRIL DE 2020			
CDP	RP	VALOR	PROYECTO
CDP NO. 238 DE 2020	RP NO. 752 DE 2020	$ 3,391,267	181 - 1141 - GESTIÓN AMBIENTAL URBANA
Nombre del contratista: FRANCISCO JAVIER ERASO BUSTOS			
Nit ó CC número:	80221827	Teléfono: 3102140970	
Dirección: CL 1 C No. 38 A - 20		Ciudad o municipio: BOGOTA	
Correo electronico: null		franciscojeb@hotmail.com	
Clase, tipo y número de cuenta: Ahorro No. 103269338 de Banco De Bogota			
Objeto: SDA-CPS-20200579 - LIDERAR LAS ACCIONES ORIENTADAS A PROMOVER LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS EN EL DISTRITO CAPITAL			
Fecha de suscripción: 16/04/2020	Fecha de iniciación: 17/04/2020	Fecha de finalización: 16/07/2020	
Plazo Inicial: 3 MESES 0 DIAS		Plazo Adiciones: meses dias	
FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA DE REANUDACIÓN	DURACIÓN	
Plazo Prorroga: 0 Meses 0 Días			
Régimen: **Común__**		**Simplificado X**	
Aportes voluntarios: **AFC:**	**$ 0.00**	**AFP:**	**$ 0.00**

INFORMACIÓN FINANCIERA		
AVANCE DEL CONTRATO	AVANCE FINANCIERO	$ 3,391,267
	TIEMPO DE EJECUCIÓN	0 Meses 14 Días
ESTADO FINANCIERO	VALOR INICIAL	$ 21,801,000
	ADICIONES	$ 0
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 21,801,000
	Primer Pago	$ 3,391,267
	INVERSIÓN BÁSICA REALIZADA	**$ 3,391,267**
	INVERSIÓN POR EJECUTAR	$ 18,409,733
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	15.56%
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	VALOR ANTES DE IVA	$3.391.267
	IVA	$ 0
	VALOR A PAGAR	$ 3,391,267

OBLIGACION	ACTIVIDAD

1. Liderar el grupo de profesionales que apoyarán la implementación de las acciones definidas como prioritarias en el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos.	En el mes de Abril no se tenia contratado el grupo de profesionales del grupo de gestión de residuos.
2. Planear e implementar acciones definidas como prioritarias en el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos y las necesarias para promover la gestión integral de residuos especiales generados en el Distrito Capital	1. El día 30 de Abril se realizó reunion con community manager de la entidad y representante del programa poscosumo Punto Azul con el fín de socilaizar estrategia de comunicacion por medio de redes sociales y pagina web de la entidad y establecer acitividades enfocadas en promover la adecuada disposición de residuos peligrosos y especielas en la ciudad. ANEXO 1. 2. Teniendo en cuenta estrategia plateada para promover la adecuada disposición de residuos peligrosos y especiales en la ciudad se elaboró memorando solicitando el desarrollo de funcionalidades en el el módulo de poscosumo del visor geográfico ambiental. ANEXO 2
3. Liderar la implementación de actividades para promocionar y fortalecer la estrategia de gestión desarrollada para facilitar la recuperación y aprovechamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados en el D.C.	1.El día 28 de Abril se realizó reunión con el Gerente del grupo RETORNA y programa posconsumo ECOCOMPUTO, Edgar Erazo con el fin de establecer estrategia y actividades de comunicación, enfocadas en la promoción y adecuada disposición de residuos peligrosos en la ciudad, campaña por medio de redes sociales y pagina wed de la entidad y programas poscosumo. ANEXO 3
4. Liderar el desarrollo de la Mesa Distrital de Residuos Peligrosos y la Mesa Interna de Residuos Peligrosos y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en las estas mesas, así como en otras instancias de coordinación inter e intrainstitucional que se lleven a cabo.	1. El dia 27 de Abril se convoca a reunión de mesa Distrital de residuos peligrosos, en la cual se trabajo el el Plan de acción 2020, cocertado por entidades participantes. ANEXO 4.
5. Coordinar al grupo de trabajo encargado de realizar las actividades de divulgación y promoción de la gestión responsable de residuos que fueron priorizados a través de los Planes posconsumo y sistemas de recolección selectiva.	1. De acuerdo a la respuesta emitida por de la Dirección Legal Ambiental de la entidad, frente a la actuación de suspensión de registros de aceite vegetal usado, se elabora memorando dirijido a la Dirección de Control Ambiental para iniciar procesos sancionatorios por incumplimiento a trasportadores de aceite vegetal usado. ANEXO 5
6. Realizar actividades de coordinación con actores públicos y privados con el fin de fortalecer la gestión de los residuos generados en el Distrito Capital.	1. Se realizó reunión el día 29 de Abril con Carolina Piamonte de ANDESCO con el fin de socializar problemática de residuos peligrosos en la ciudad y de esta manera poder establecer una mesa de trabajo entre entidades distritales y gestores de reisiduos pertenecientes a esta asociación frente a poblemática de residuos peligrosos abandonados. ANEXO 6

7. Apoyar en el reporte del avance de las acciones desarrolladas por el grupo de trabajo, respecto a la implementación de las líneas de acción del Proyecto de Inversión, según requerimientos.	1. El dia 22 de abril, se elaboró y envió justificación de reducción presupuestal del proyecto 1141, correspondiente a la meta de residuos por solicitud de la SEGAE. ANEXO 7.
8. Consolidar y aprobar los procesos que sean enviados por el grupo de profesionales relacionados, con quejas, reclamos, evaluación de proyectos normativos, solicitudes de información de entes de control, entre otros.	1. Se elaboraron y asignaron procesos relacionados con solicirudes del grupo de gestión de residuos peligrosos y especiales asignados. ANEXO 8. 2. Se elaborá y envía respuesta a solictud de información requerida por CONTRALORIA con relación al proyecto 1141, relacionada con el grupo de gestion de residuos. ANEXO 9.
9. Apoyar la supervisión de los contratos y los convenios que le sean asignados, en el marco de su objeto contractual.	Se apoyó a la SEGAE en la revisión de documetación para la contratacion de profesionales del grupo de gestón de residuos a cargo.
10. Presentar el informe de gestión anual de Respel que permita consolidar y reportar la información extractada de los sistemas de información disponibles y que esté acorde a los objetivos y estrategias descritas en la “Política Ambiental Para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos” desarrollada por el Ministerio de Ambiente, con el Plan Gestión Integral de Residuos del Distrito Capital y la Política de Salud Ambiental.	1. Se elaboró informe de SEGPLAN correspondiente a el mes de Abril, de metas a cargo del grupo de gestión de residuos peligrosos y especiales. Solictado por la SPCI por medio de memroando numero 2020IE76663. ANEXO 10
11. Realizar la actualización mensual y trimestral del Plan de Acción de Inversión, Plan de Acción de Gestión, Plan Operativo de las Actividades (POA) y Territodalización de la inversión, en el marco de la meta Plan de desarrollo relacionada con "Disponer adecuadamente 15000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.) inmersa dentro del proyecto de inversión 1141-Gestión Ambiental Urbana.	1. Se realizó la actualización a la base de datos de cantidades de residuos peligrosos y especiales gestionados y dispuestos adecuadamente, cantidad que son el soporte para el cumplimiento de MPD "Disponer adecuadamente 15000 toneladas de residuos peligrosos y especiales" los cuales se reportaran en SEGPLAN correspondiente al mes de Abril. ANEXO 11
12. Las demás que se deriven de su objeto contractual o que sean asignadas por el supervisor.	1. Se elaboró y verifcó presupuesto del PAA 2020 correspondiente al grupo de gestión de residuos peligrosos y especiales, presupuesto de acuerdo a las actividades propuestas para Plan de Desarrollo. ANEXO 12.
,	

PROTECCION	VALOR:	$ 451.700		MARZO DE 2020
EPS SURA	VALOR:	$ 352.900		

ARP SURA	VALOR:	$ 14.800	Porcentaje ARL 0.522%	

En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente escritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente.
Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Observaciones de supervisión:



DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES
SUBDIRECCION DE ECOURBANISMO Y GESTION AMBIENTAL EMPRESARIAL

Elaboró:

FRANCISCO JAVIER ERASO BUSTOS	C.C:	80221827	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20200579 DE 2020	FECHA EJECUCION:	04/05/2020

Revisó:

ANA MILENA PACHECO RODRIGUEZ	C.C:	52518193	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20200645 DE 2020	FECHA EJECUCION:	04/05/2020

Aprobó:
Firmó:

DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES	C.C:	79937990	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 908 DE 2011	FECHA EJECUCION:	04/05/2020
DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES	C.C:	79937990	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	04/05/2020